

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7633 *Resolución de 17 de abril de 2019, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» n.º 49, de fecha 13 de marzo de 2019, con corrección en el n.º 73, de 16 de abril de 2019, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para proveer, mediante el procedimiento de selección de oposición, en turno libre:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C y subgrupo C1.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 71, de fecha 12 de abril de 2019, aparece publicado anuncio de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento.

La Palma del Condado, 17 de abril de 2019.–El Alcalde, Manuel García Félix.